



Solicitud de adopción de mejores prácticas por parte de las OROP de túnidos para la mitigación de la captura fortuita ¹

Jornadas de trabajo sobre temas de ordenación de las OROP de túnidos relacionados con la captura fortuita

Brisbane, Australia, 23-25 de junio de 2010

La International Seafood Sustainability Foundation (ISSF) es una asociación mundial entre la industria atunera, la ciencia y WWF, la principal organización de conservación a nivel mundial. La misión de ISSF es llevar a cabo iniciativas basadas en la ciencia para la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los stocks de túnidos, reduciendo la captura fortuita y fomentando la salud de los ecosistemas. ISSF considera que muchos temas relacionados con la captura fortuita son comunes para las OROP y que sería eficaz que estas organizaciones de ordenación adopten un enfoque común de mitigación de la captura fortuita.

Resumen de las actuales medidas relacionadas con la captura fortuita

ISSF está preocupada por el hecho de que los enfoques adoptados por las OROP de túnidos (OROP) para mitigar la captura fortuita son diferentes, a veces en gran medida.

- Aunque todas las OROP cuentan con requisitos generales en materia de recopilación y comunicación de datos, no se sabe hasta qué punto los miembros de las OROP cumplen sus obligaciones a la hora de comunicar datos para todas/la mayoría de las especies de captura fortuita.
- Todas las OROP cuentan con programas de observadores para algunas de sus pesquerías. La cobertura varía enormemente, desde casi el 100% en los grandes cerqueros del océano Pacífico hasta cobertura cero en otras pesquerías.
- La comunicación de los descartes varía también según las OROP y las especies. En algunas OROP es obligatoria la comunicación de los descartes de algunas especies en algunas pesquerías.
- Varias OROP han adoptado medidas para solucionar la captura fortuita de los pequeños túnidos, principalmente mediante la prohibición de algunos artes pesqueros, en ciertos momentos, en algunas zonas. En algunas OROP también es obligatoria la retención de los túnidos objetivo, pero con excepciones para los túnidos que “no son aptos para el consumo humano”. Dos OROP cuentan con planes de ordenación y seguimiento obligatorios respecto a los DCP.
- Todas las OROP cuentan con diversas medidas para limitar o reducir la captura fortuita de especies distintas a los túnidos, especialmente tiburones, tortugas marinas y aves marinas. Las resoluciones sobre tiburones son más o menos homogéneas entre todas las OROP, e instan a la utilización total de los ejemplares, la liberación de algunas especies de tiburones no objetivo vulnerables, y al registro de las capturas. Las resoluciones sobre tortugas marinas tienen principalmente como objetivo analizar información como el uso de anzuelos circulares para reducir las tasas de captura de tortugas. Todas las OROP han adoptado

¹ El término “captura fortuita” ha sido definido y utilizado de diferentes formas. ISSF propone que las OROP usen el término en un sentido amplio para incluir la captura de ejemplares no objetivo, independientemente de si son descartados o no, como en la siguiente definición:

Captura fortuita: Captura involuntaria en una operación pesquera de especies diferentes a la especie objetivo o de ejemplares de la especie objetivo que no tienen la talla deseada. La captura fortuita puede descartarse (viva o muerta) o desembarcarse.

medidas para evaluar el impacto de las pesquerías (especialmente el palangre) en las aves marinas y varias han adoptado medidas de ordenación específicas. En cuanto a los mamíferos marinos, una OROP ha establecido límites a la mortalidad de los delfines así como medidas para reducir la mortalidad incidental de los delfines.

Propuesta de mejores prácticas para la mitigación de la captura fortuita

El Acuerdo sobre poblaciones de peces de 1995 de las Naciones Unidas (UNFSA) facilita disposiciones útiles que pueden utilizarse como base de las mejores prácticas para solucionar los temas relacionados con la captura fortuita. En particular, el Artículo 19 establece que las OROP:

“10(d) Obtendrán asesoramiento científico y lo evaluarán, examinarán la situación de la población y analizarán los efectos de la pesca sobre las especies capturadas accidentalmente y las especies asociadas o dependientes”;

y

“10(f) Compilarán y difundirán datos estadísticos precisos y completos, con arreglo al Anexo I, a fin de que se disponga de los datos científicos más fidedignos, manteniendo cuando proceda el carácter confidencial de la información”;

Además, el Anexo I del UNFSA facilita directrices bastante detalladas sobre los tipos de datos que deben recopilarse y comunicarse tanto para las especies objetivo como para las no objetivo, lo que incluye estadísticas de los descartes.

Basándose en los requisitos del UNFSA y teniendo en cuenta algunas de las medidas que algunas OROP han adoptado ya, ISSF propone la adopción de las cinco mejores prácticas que se enumeran a continuación. Estas cinco prácticas se presentan junto con una serie de mecanismos, así como anotaciones y ejemplos, que ayudarían a lograr los diversos objetivos.

Mejores prácticas para la ordenación de la captura fortuita por parte de las OROP de túnidos

PRÁCTICA	MECANISMOS	NOTAS
1. Las OROP requieren que los miembros recopilen y comuniquen los datos pesqueros sobre captura fortuita	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar medidas para la comunicación obligatoria de las estadísticas básicas de captura (incluyendo descartes) y esfuerzo pesquero para las especies tanto objetivo como no objetivo. - Adoptar medidas para garantizar una cobertura adecuada de los programas de observadores en todas las pesquerías principales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las estadísticas deberían ser por arte y por especie. - Debería recopilarse el estado de los descartes (vivos/muertos). - Una cobertura adecuada de los programas de observadores puede depender del tipo de operaciones de pesca y de la frecuencia de los encuentros entre las diferentes especies y el arte pesquero. Las OROP deberían determinar el nivel de cobertura adecuado y ésta podría incluir vigilancia electrónica.
2. Las OROP difunden los datos pesqueros sobre captura fortuita	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que el comité científico incluye en sus informes los datos y análisis sobre captura fortuita. - Hacer públicos los datos agregados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que se mantiene la confidencialidad de los datos no agregados (operativos).

PRÁCTICA	MECANISMOS	NOTAS
<p>3. Las OROP evalúan el impacto de sus pesquerías en las especies de captura fortuita y fomentan la investigación sobre ecosistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizar a los comités científicos a analizar la información sobre captura fortuita así como los datos biológicos sobre las especies de captura fortuita para evaluar el impacto. - Garantizar que se facilitan recursos suficientes a los científicos con este fin. - Fomentar la investigación, lo que incluye el desarrollo de modelos, que pueda conducir a una mejor comprensión del impacto acumulativo de las pesquerías de túnidos en los ecosistemas marinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dado que existen muchas especies de captura fortuita en muchas pesquerías de túnidos, es necesario establecer prioridades. Debe concederse la máxima prioridad a las especies no objetivo que se sabe que son vulnerables debido a las características de su ciclo vital. - Una evaluación del impacto basada en el riesgo de los efectos de la pesca puede utilizarse en un primer momento para ayudar a establecer prioridades, seguida de evaluaciones analíticas explícitas. - La investigación sobre ecosistemas debería ayudar a lograr los objetivos de un enfoque precautorio de la ordenación para evitar los impactos perjudiciales sobre el ecosistema, así como a una mejor información en la ordenación pesquera.
<p>4. Las OROP adoptan medidas para minimizar los descartes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar medidas para minimizar los descartes de las especies objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una forma de minimizar los descartes es mediante la retención obligatoria de los peces. Sin embargo, existen también otras alternativas como identificar estratos espaciales/temporales en los que la pesca generalmente conduciría a capturas elevadas de peces no deseados, medida por la ratio entre las capturas de especies objetivo y las capturas de especies no objetivo.
<p>5. Las OROP adoptan medidas para mitigar la captura fortuita</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar medidas específicas del arte/pesquería para mitigar la captura fortuita y que estén basadas en el asesoramiento científico. - Fomentar la investigación sobre modificaciones a los artes y/o cambios en las operaciones de pesca que sirvan para reducir la captura fortuita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las técnicas de mitigación variarán dependiendo de la pesquería y la especie. En general, deberían fomentarse las técnicas que pueden reducir la captura fortuita sin tener un impacto sustancial en las tasas de captura de las especies objetivo. Las técnicas de mitigación podrían incluir lo siguiente (no hay soluciones mágicas): <ul style="list-style-type: none"> • Establecer límites o topes a la captura fortuita de especies y grupos de especies; • Fomentar las operaciones de pesca que reducen las interacciones y la captura fortuita (por ejemplo, evitando las temporadas o zonas de pesca en las que se produce una captura fortuita elevada); • Dar preferencia al uso de artes que reducen la captura fortuita; • Utilizar modificaciones en los artes (líneas espantapájaros, diseños de anzuelos, dispositivos de exclusión, elementos disuasorios acústicos, etc.), y • Liberar a los peces descartados vivos cuando sea posible y definir las mejores prácticas para maximizar la supervivencia tras la liberación. - Debería buscarse la colaboración de la industria pesquera a la hora de identificar/probar técnicas, ya que los pescadores poseen gran experiencia en este campo.

PRÁCTICA	MECANISMOS	NOTAS
		- Muchos temas relacionados con la captura fortuita son comunes a todos los océanos. Por lo tanto, las OROP deberían colaborar para determinar las mejores prácticas al respecto.